

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190031000
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: LILIA DORA SUÁREZ DE CAMELO
DEMANDADO: AVIANCA S.A.

La consignación aportada por la demandada para el pago de las costas del proceso, téngase en cuenta para los fines pertinentes.

Páguese los dineros consignados por costas del proceso a la demandante - LILIA DORA SUAREZ DE CAMELO. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55b331b9e1d741abf52c4bcbf8d551cbda3d5f537ad31d405dda188467e32f7c

Documento generado en 15/10/2020 11:42:18 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>